







100 Contrato 1195 de 2016

Manizales, 28 de febrero de 2017

E-2017-156

Señor

JAVIER AUGUSTO MEDINA PARRA

Supervisor

Contrato Interadministrativo N° 1195 de 2016

Asunto: Concepto "Solicitud conceptos aprobación Zonas Wifi con criterios de elegibilidad diferentes" – Código TRD:250-DIR-0069-2017.

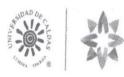
Convenio 1221 de UNE TELECOMUNICACIONES

Cordial saludo.

En razón a la solicitud efectuada acerca de emitir concepto de los casos excepcionales respecto a las condiciones establecidas a los dos (2) tipos de zona Wifi, en cuyos anexos técnicos se establece lo siguiente:

Adicionalmente, de acuerdo con los anexos técnicos: i) "En casos excepcionales dependiendo las circunstancias que se presenten en el desarrollo del proyecto, el FONDOTIC o Entidad Territorial podrán indicar y autorizar la instalación de una Zona Wi-Fi que cumpla con criterios de elegibilidad diferentes siempre y cuando esté debidamente justificada"; ii) "En casos excepcionales dependiendo las circunstancias que se presenten en el desarrollo del proyecto, el FONDOTIC o Entidad Territorial podrán indicar y autorizar la instalación de una Zona Wi-Fi que no cumpla con alguno de los criterios de elegibilidad".

Considera la interventoría que, de conformidad con los términos establecidos en los anexos técnicos de los contratos y convenios del proyecto, que puede ser viable la aprobación como excepción de las zonas wifi siempre y cuando dichos cambios apunten al objeto y población objeto del proyecto, sin tener en cuenta el área de cobertura. Por lo anterior recomendamos que las solicitudes de cambio de zonas se encuentran debidamente identificadas y motivadas, además de establecer las razones por las que aquellos espacios públicos cumplen con algunos criterios de elegibilidad definidos de manera general en los anexos técnicos, además de explicar las bondades del cambio. En cuanto a las solicitudes anexas a este oficio la interventoría informa:





(MINTIC





OPERADOR	CONTRATO/ CONVENIO	ENTE TERRITORIAL	NUMERO DE ZONAS SOLICITUD DE APROBACION POR EXCEPCION	ZONAS JUSTIFICADAS QUE CUMPLEN ALGUNOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD
UNE	CONVENIO 1221 (52 ZONAS NO APROBADAS POR AREA DE COBERTURA)	Gobernaron de ANTIOQUIA-	52	Justificado de conformidad con lo establecido en el anexo.

Se anexan los folios que contienen cuadro de zonas que se mencionan.

Atentamente,

JUAN CARLOS JIMENEZ

Director General

Contrato Interadministrativo N °1195 de 2016

C.C. - Wilson Torres Vargas - Gerente de Proyecto - UNE

Rigoberto Madrid Zapata - Director Técnico Katty Jhoana Rodríguez Lozano -Director Jurídico Katty Jurídico









vive digital

4 9	a mínima cuerida	SI a mínima querida	SI a mínima querida	SI I mínima uuerida	SI	luerida SI	uerida		IS	mínima
Observaciones	No cumple el área mínima de cobertura requerida	No cumple el área mínima de cobertura requerida	No cumple el área mínima de cobertura requerida	No cumple el área mínima de cobertura requerida	No cumple el área mínima	No cumple el área mínima	de cobertura requerida	No cumple el área mínima de cobertura requerida		No cumple el área mínima de cobertura reguerida
ESTADO	NO .	Aprobado NO	Aprobado NO	Aprobado	Aprobado	Aprobado	NO Aprobado	ON .	Aprobado	NO
DIRECCION	Calle 11 con la carrera 10 (Parque Principal Abragui)	Cl. 10 (Parque Principal	Cl. 10 #9-2	Dg. 65 # 45bb-130	Calle 8 #3-56 (Parque Principal	Buritica) Cl. 6 #4-2 (Parque	Principal Caicedo)	Cra. 50 #129 Sur (Parque Principal	Caldas)	Calle 10 con carrera 10
NOMBRE DEL SITIO	Calle 10 con Carrera 11	PARQUE PRINCIPAL	PARQUE PRINCIPAL	UNICAF	PARQUE PRINCIPAL	PAROLIF PRINCIPAL		PARQUE PRINCIPAL		PARQUE PRINCIPAL
TIPO DE ZONA	Tipo II	Tipo II	Tipo II	Tipo I	Tipo II	Tipo II		Tipo I		Tipo II
MUNICIPIO	ABRIAQUI	ANGELOPOLIS	ARMENIA	BELLO	BURITICA	CAICEDO		CALDAS		CAMPAMENTO
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA		ANTIOQUIA		ANTIOQUIA
CONVENIO/ CONTRATO	1221	1221	1221	1221	1221	1221		1221		1221
OPERADOR	UNE	UNE	UNE	UNE	UNE		UNE	UNE		UNE







vive digital colombia

22	IS	S	SI	S	IS	S	S	SI
No cumple el área mínima de cobertura requerida	No cumple el área mínima de cobertura requerida	No cumple el área mínima de cobertura requerida	No cumple el área mínima de cobertura requerida	No cumple el área mínima de cobertura requerida	No cumple el área mínima de cobertura requerida	No cumple el área mínima de cobertura requerida	No cumple el área mínima de cobertura requerida	No cumple el área mínima de cobertura requerida
NO Aprobado	NO Aprobado	NO Aprobado	NO Aprobado	NO Aprobado	NO Aprobado	NO Aprobado	NO Aprobado	NO Aprobado
Cl. 33 #30-1 (Parque Principal Cañasgordas)	Cra. 21b #21-2 (Parque Principal Caracolí)	Carrera 73 entre calles 80 y 76a	PARQUE PRINCIPAL	Cra. 49 con calle 49 (Parque Principal Carolina del Principe)	PARQUE PRINCIPAL	Cl. 101 #105-18 (Parque Chigorodó)	CALLE 19 # 20	Cl. 20 #20-2 (Parque Principal Concepción)
PARQUE PRINCIPAL	PARQUE PRINCIPAL	PARQUE PRINCIPAL	PARQUE PRINCIPAL	PARQUE PRINCIPAL	PARQUE PRINCIPAL	PARQUE PRINCIPAL	PARQUE PRINCIPAL	PARQUE PRINCIPAL
Tipo II	Tipo II	Tipo I	Tipo I	Tipo II	Tipo I	Tipo I	Tipo II	Tipo II
CAÑASGORDAS	CARACOLI	CAREPA	EL CARMEN DE VIBORAL	CAROLINA	CAUCASIA	CHIGORODO	CISNEROS	CONCEPCION
ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA
1221	1221	1221	1221	1221	1221	1221	1221	1221
u N	INE INE	UNE	I I I	ONE STATE		I I	I IN	
	1221 ANTIOQUIA CAÑASGORDAS Tipo II PARQUE PRINCIPAL Principal NO de cobertura requerida Cañasgordas) Aprobado	1221 ANTIOQUIA CARACOLI Tipo II PARQUE PRINCIPAL Caracoli) Aprobado CARACOLI Tipo II PARQUE PRINCIPAL Caracoli) Aprobado Caracoli)	1221 ANTIOQUIA CARECALI Tipo II PARQUE PRINCIPAL Cañasgordas) 1221 ANTIOQUIA CAREPA Tipo II PARQUE PRINCIPAL Carera 73 #30-1 (Parque Principal Caracoli) Aprobado de cobertura requerida Carera 73 entre NO de cobertura requerida calles 80 y 76a Aprobado de cobertura requerida	1221 ANTIOQUIA CARECA Tipo II PARQUE PRINCIPAL Carrera 73 #30-1 (Parque Principal Caracolf) Aprobado de cobertura requerida Caracolf) Aprobado de cobertura requerida Carrera 73 entre NO de cobertura requerida de cobertura requerida de cobertura requerida Aprobado Tipo I Tipo I PARQUE PRINCIPAL Caracolf) Aprobado de cobertura requerida de cobertura requerida Aprobado de cobertura requerida de cobertura requerida Aprobado de cobertura requerida de cober	1221 ANTIOQUIA CAÑASGORDAS Tipo II PARQUE PRINCIPAL Cañasgordas) Aprobado de cobertura requerida Cañasgordas Aprobado de cobertura requerida Caracolí) Aprobado de cobertura requerida Aprobado Aprobado Aprobado Aprobado Aprobado	1221 ANTIOQUIA CARACOLI Tipo II PARQUE PRINCIPAL Caiasgordas) Aprobado de cobertura requerida caiasgordas) Aprobado de cobertura requerida caiasgordas) Aprobado de cobertura requerida cales 80 y 76a Aprobado de cobertura requerida cales 80 y 76a Aprobado de cobertura requerida de cobertura requerida cales 80 y 76a Aprobado de cobertura requerida cales 80 y 76a Aprobado de cobertura requerida de cobertura requerida parque Principal No cumple el área mínima de cobertura requerida (Parque Principal) No cumple el área mínima de cobertura requerida (Parque Principal) No cumple el área mínima de cobertura requerida (Parque Principal) No cumple el área mínima de cobertura requerida (Parque Principal) No cumple el área mínima de cobertura requerida (Parque Principal) Aprobado de cobertura requerida (Parque Principal) A	1221 ANTIOQUIA CARACORDAS Tipo II PARQUE PRINCIPAL Cra. 21b #21-2 ANTIOQUIA CARACOLI Tipo II PARQUE PRINCIPAL Cra. 21b #21-2 ANTIOQUIA CARCOLI Tipo II PARQUE PRINCIPAL Carles 80 y 76a Aprobado de cobertura requerida calles 80 y 76a Aprobado de cobertura requerida calles 80 y 76a Aprobado de cobertura requerida calles 80 y 76a Aprobado de cobertura requerida principal AntiOQUIA CAROLINA Tipo II PARQUE PRINCIPAL PARQUE PRINCIPAL Aprobado de cobertura requerida de cobertura requ	1221 ANTIOQUIA CARACORDAS Tipo II PARQUE PRINCIPAL Cañasgordas) ANTIOQUIA CAREPA Tipo II PARQUE PRINCIPAL Caracoli) ANTIOQUIA CAREDA Tipo II PARQUE PRINCIPAL Caracoli) ANTIOQUIA CAREDA Tipo II PARQUE PRINCIPAL Caracoli) ANTIOQUIA CARCULNA Tipo II PARQUE PRINCIPAL Caracolia del cobertura requerida de cobertura requerida principal Aprobado de cobertura requerida de cobertura requerida principal Aprobado Tipo II PARQUE PRINCIPAL PARQUE PRINCIPAL Aprobado de cobertura requerida de cobertura requerida principal Aprobado de cobertura requerida de cobertura requerida Aprobado de cobertura requerida Aprobado de cobertura requerida de cobertura requerida de cobertura requerida Aprobado de cobertura requerida de cobertura requerida Aprobado de cobertura requerid







vive digital Colombia

								T		T	
	S	IS	S	S	S	Ū	5	S	SI	SI	ō
No cumple el área mínima de cobertura requerida	No cumple el área mínima	de cobertura requerida	No cumple el área mínima de cobertura requerida	No cumple el área mínima de cobertura requerida	No cumple el área mínima	ac core rai educina	No cumple el área mínima de cobertura requerida				
ON	Aprobado NO	Aprobado NO	NO	NO NO	Aprobado	Aprobado	NO	ON	Aprobado	Aprobado	NO Aprobado
CII 50 (Parque Principal)		DAROLE BRINGINA	PARQUE PRINCIPAL	Cra. 20 #24-97	CALLE 48 CON	CARRERA 50	Cra. 20#19-31 (Parque Principal La Ceja)	Calle 35 con carrera	J.	PARQUE PRINCIPAL	SO (Parque principal)
PARQUE PRINCIPAL	Parque Obrero - Brazil		PARQUE PRINCIPAL	PARQUE PRINCIPAL	PARQUE PRINCIPAL		PARQUE PRINCIPAL				
Tipo II	Tipo II	Tipo II	Tipo I	Tipo II	Tipo I		Tipo I	Tipo II	Tipo II		Tipo I
EL BAGRE	ENTRERRIOS	GIRALDO	GIRARDOTA	GRANADA	ITAGUI		LA CEJA	LA PINTADA	MACEO		MARINILLA
ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA		ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	AHIOOFINA	ANTIOCOIA
1221	1221	1221	1221	1221	1221		1221	1221	1221	1221	
UNE	UNE	UNE	UNE	UNE		ONE	UNE	CNE	UNE		UNE



www.ucaldas.edu.co interventoria.wifi2@ucaldas.edu.co Calle 65 No 26 10 Tel (57)(6)8781500 Manizales Colombia UNIVERSIDAD DE CALDAS







vive digital

			1						
IS	S	IS	S	S	S	SI	S	SI	SI
No cumple el área mínima de cobertura requerida	No cumple el área mínima de cobertura requerida								
NO Aprobado	NO Aprobado								
CALLE 20 CON CARRERA 20	PARQUE PRINCIPAL	PARQUE PRINCIPAL	Cra. 5, (Parque Principal Puerto Berrio)	PARQUE PRINCIPAL	PARQUE PRINCIPAL	Cra. 48 con calle 51	Carrera 20 con Calle 20	Cll 77 Sur # 46D	Calle 30 #30 (Parque Principal San Andres de Cuerquia)
PARQUE PRINCIPAL	Plazoleta Los Mártires	PARQUE PRINCIPAL	Parque 77 sur (Sector estación metro La Estrella)	PARQUE PRINCIPAL					
Tipo II	Tipo II	Tipo II	Tipo I	Tipo II	Tipo II	Tipo I	Tipo II	Tipo I	Tipo II
MONTEBELLO	NARIÑO	NECHI	PUERTO	PUERTO NARE	REMEDIOS	RIONEGRO	SABANALARGA	SABANETA	SAN ANDRES DE CUERQUIA
ANTIOQUIA	ANTIOQUIA								
1221	1221	1221	1221	1221	1221	1221	1221	1221	1221
N.	ONE ONE	IN IN			N N				



UNIVERSIDAD DE CALDAS





vive digital colombia

	1				1				
	S	<u>s</u>	5	7	IS	S	SI	S	N IS
No cumple el área mínima de cobertura requerida									
ON .	NO NO	NO	NO	NO	NO	ON	NO NO	NO	NO Aprobado
PARQUE PRINCIPAL	Cl 30 #30-2	PARQUE PRINCIPAL	Cra. 51 #50 (Parque Principal Segovia)	Calle 11 con carrera 10	CR 16 CON CALLE 102	Vía principal Peque- Uramita	PARQUE PRINCIPAL	Carrera 10 con calle 11	Cra. 49a con calle 50 (Parque Principal Vegachí)
PARQUE PRINCIPAL									
Tipo II	Tipo II	Tipo II	Tipo I	Tipo II	Tipo I	Tipo II	Tipo II	Tipo II	Tipo II
SAN PEDRO DE URABA	SAN RAFAEL	SAN ROQUE	SEGOVIA	TOLEDO	TURBO	URAMITA	VALDIVIA	VALPARAISO	VEGACHI
ANTIOQUIA									
1221	1221	1221	1221	1221	1221	1221	1221	1221	1221
UNE									



www.ucaldas.edu.co interventoria.wifi2@ucaldas.edu.co Calle 65 No 26 10 Tel (57)(6)8781500 Manizales Colombia UNIVERSIDAD DE CALDAS







vive digital

			_	_		SI
	S	22	IS	S		S
	No cumple el área minima de cobertura requerida	No cumple el área mínima de cobertura requerida.				
	NO Aprobado	NO Aprobado	NO Aprobado	NO Aprobado	1 2	NO Aprobado
	carrera 3 #14-50	PARQUE PRINCIPAL	Cra. 20 #19-18	PARQUE PRINCIPAL	Calle 98 con carrera 97	
	Cancha el Chipi Chipi	PARQUE PRINCIPAL	PARQUE PRINCIPAL	PARQUE PRINCIPAL	Parque principal de Apartadó	
	Tipo II	Tipo II	Tipo I	Tipo II	Tipo I	
	VIGIA DEL FUERTE	YALI	YARUMAL	YOLOMBO	APARTADO	11
_	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	
	1221	1221	1221	1221	1221	
	IN I	E N	I I	ONE ONE		H.

